



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**

25 de febrero de 2011

(787) 722-4015

[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **Millonaria inversión de producciones fílmicas**

*(Buscan implantar mercadeo conjunto entre Turismo e industria de cine)*

**El Capitolio** – La directora ejecutiva de la Corporación de Cine en Puerto Rico, Mariella Pérez Serrano, informó hoy que el año pasado ascendió a \$70 millones la inversión total de producciones fílmicas en la Isla.

Señaló que hubo 12 proyectos fílmicos de películas, series de televisión y cortometraje, documentales, que suponen una combinación de películas extranjeras, incluyendo europeas, y películas locales. Hubo, según dijo, una mayor participación de Estados Unidos.

Asimismo, indicó que la Corporación ofrece un crédito contributivo que se basa en el empleo del talento local. “Todos los servicios los tienen que contratar en Puerto Rico, como bomberos, artistas, paramédicos y otros, para poder acogerse al crédito contributivo”, dijo la deponente.

Sus señalamientos se produjeron durante una vista pública de la Comisión de Turismo y Cultura, que preside la senadora Evelyn Vázquez Nieves, en la que se consideraron los proyectos del Senado 1289, de la autoría del presidente del Alto Cuerpo, Thomas Rivera Schatz y demás miembros de la mayoría parlamentaria y el 1242, de la senadora Vázquez Nieves.

La primera medida enmienda la Ley de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico, para que se implante un programa conjunto de mercadeo entre la Compañía de Turismo y la Corporación de Cine y promover a la Isla como destino turístico y de filmación. La segunda establece que Turismo debe crear una ruta debidamente rotulada sobre aquellas estructuras que el Instituto de Cultura declare que son monumentos históricos y que sean parte de la región turística conocida como Porta del Sol, en el área oeste.

Pérez Serrano agregó que la ley actual tiene un tope máximo de crédito contributivo de \$25 millones al año y nunca se puede sobrepasar de esa cantidad.

A preguntas de la senadora Vázquez Nieves, indicó que el crédito depende del proyecto fílmico. “La más grande que tuvimos el año pasado fue *Fast Five*, que generó \$12 millones en créditos contributivos, pero se invirtió en Puerto Rico \$28 millones y empleó sobre 6 mil personas de la Isla”.

La senadora Vázquez Nieves propone en su Proyecto del Senado 1289 que ambas agencias puedan hacer campañas en conjunto, para que haya una reducción de gastos.

La Senadora agregó que la medida busca que ambas agencias no actúen independientemente, sino que trabajen equipo. “Si cada uno invierte la mitad, debe haber oportunidad o de promocionarse en otros destinos, con la misma cantidad de dinero, o minimizar la inversión de dinero en esa área, porque es que con un mismo pote se benefician ambas agencias”, dijo Vázquez Nieves.

De otro lado, sobre el P del S 1242, la senadora Vázquez Nieves comentó que se hace necesario, con la cercanía de los vuelos “charter” que se van a estar recibiendo, “que podamos hacer una rotulación masiva en el área oeste, específicamente en los municipios de la región oeste. Entiendo que se debería incluir a Quebradillas, porque Porta del Sol comprende desde Quebradillas hasta Guánica, y no que cubra desde Aguada hasta Mayagüez, como dispone la medida”, dijo la Senadora del Distrito Mayagüez-Aguadilla.

OB/lac